

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR**

RESOLUCIÓN NÚMERO 000291 DEL 2018

13 1 MAYO 2018

Por la cual se derogan las Resoluciones 000160, 000167 de 27 y 31 de marzo de 2017 y 000195 de 21 de abril de 2017, se fijan sedes y Unidades Militares a los Despachos Judiciales de Justicia Penal Militar y Policial de Primera Instancia adscritos al Ejército Nacional y se dictan otras disposiciones.

**LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR**

En uso de las facultades que rigen la función administrativa en especial la conferida por el artículo 209 de la Constitución Política, el numeral 5 del artículo 1º de la Resolución Ministerial N° 1295 de 2004, y

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 1765 de 2015, la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar del Ministerio de Defensa Nacional se transforma en Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio adscrita al Ministerio de Defensa Nacional.

Que los numerales 2 y 9 del artículo 54 de la Ley 1765 de 2015, establecen dentro de las funciones de la Unidad Administrativa Especial, adoptar y proponer según su competencia, las decisiones necesarias para que la Justicia Penal Militar y Policial se imparta oportuna y eficazmente y determinar la distribución, ubicación territorial y lugar de funcionamiento de los despachos judiciales de acuerdo con las necesidades del servicio.

Que de conformidad con el párrafo transitorio del artículo 59 de la Ley 1765 de 2015, hasta tanto entre en funcionamiento la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar como dependencia interna del Ministerio de Defensa Nacional, continuará con la administración y dirección de la Justicia Penal Militar y Policial.

Que el numeral 5 del artículo 1 de la Resolución Ministerial No. 1295 de 11 de noviembre 2004, delega en el Director Ejecutivo de la Justicia Penal Militar la asignación de sedes, nomenclaturas y Unidades Militares de los Despachos Judiciales de la Justicia Penal Militar y Policial.

Que el Código Penal Militar (Ley 522 de 1999) establece en el artículo 240 la competencia del Juzgado de Primera Instancia del Comando General de las Fuerzas Militares, en los artículos 241 al 243 la competencia de los Juzgados de Primera Instancia del Ejército Nacional, en el artículo 260 la competencia de los Fiscales Penales Militares y en el artículo 264 la competencia de los Jueces de Instrucción Penal Militar.

Que mediante Resolución 000160 de 27 de marzo de 2017, se derogaron las Resoluciones 000153 de 08 de marzo de 2016 y 000304 de 17 de mayo de 2016, se dispusieron repartos, se cambiaron y fijaron sedes y Unidades Militares a los Despachos Judiciales de Justicia Penal Militar y Policial de Primera Instancia adscritos al Ejército Nacional y se dictaron otras disposiciones.

Que mediante Resoluciones Nos. 000167 y 000195 de 31 de marzo de 2017 y 21 de abril de 2017, respectivamente, se modificó parcialmente la Resolución 000160 de 27 de marzo de 2017.

Que mediante oficio No. 0024/ MD-DEJPMGDJ-J26IPM-41.12 de 10 de enero de 2018, el Juez 26 de Instrucción Penal Militar informó que la Brigada Móvil No. 38 fue desactiva y activado el Batallón de Operaciones Terrestres No. 26 que tiene por sigla BATOT26.

00029181 MAYO 2018

Hoja N° 2 de la Resolución N° \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_. Por la cual se derogan las Resoluciones 000160, 000167 de 27 y 31 de marzo de 2017 y 000195 de 21 de abril de 2017, se fijan sedes y Unidades Militares a los Despachos Judiciales de Justicia Penal Militar y Policial de Primera Instancia adscritos al Ejército Nacional y se dictan otras disposiciones.”

Que mediante oficio No. 070/MD-DEJPMGDJ-J1BR-41.12 de 05 de febrero de 2018, la Juez Primera de Brigada allega el escrito por el cual el Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Operaciones Terrestres No. 23 informa sobre el cambio de denominación de la Fuerza de Tarea de Despliegue Rápido (FUDRA) y algunos Batallones de Operaciones Terrestres.

Que mediante oficio No. 001943/MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV05-BR13-BIBYA-EJC-S1-29.57 de 27 de abril de 2018, el Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Ingenieros No. 13 “General Antonio Baraya”, solicita se estudie la viabilidad de asignar dicha unidad al Juzgado 77 de Instrucción Penal Militar.

Que mediante oficio No. 000185/MDN-DEJPM-CJPMEJC.47 de 23 de mayo de 2018, el Coordinador Enlace del Ejército Nacional para la Justicia Penal Militar, remite al Grupo de Desarrollo y Gestión las observaciones y sugerencias de los despachos judiciales. Así mismo, allega los actos administrativos mediante los cuales se informa la creación, activación y desactivación de las unidades militares, así:

- Disposición No. 1160 de 07 de junio de 2016, por la cual se cambia de dependencia orgánica el Batallón de Desminado No. 60 “Coronel Gabino Gutiérrez” (BIDES), orgánico de la Brigada Especial de Ingenieros Militares (BRING) al Comando de Ingenieros (COING), se crea y activa la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario No. 1 (BRDEH1) orgánica del Comando de Ingenieros (COING), se crean y activan los Batallones de Ingenieros de Desminado Humanitario No. 1, 2, 3, 4, 5 y 6, (BIDEH1, BIDEH2, BIDEH3, BIDEH4, BIDEH5, BIDEH6), la Compañía de Apoyo de Servicios para el Desminado Humanitario No. 1 (CASPD1) y la Compañía de Ingenieros de Estudios No Técnicos No. 1 (CIEN1), orgánicos de la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario No. 1 (BRDEH1), se reorganizan la Brigada Especial de Ingenieros Militares (BRING) y el Comando de Ingenieros (COING), se aprueban sus Tablas de Organización y Equipo TOE y se dictan otras disposiciones.
- Resolución No. 7568 de 29 de agosto de 2016 “Por la cual se dictan normas para la organización, administración, financiación y operación del Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal – “GAULA MILITAR CHOCÓ” y se modifica la Resolución No. 016 del 15 de julio de 1998 “Por la cual se dictan normas para la organización, administración, financiación y operación del Grupo Acción Unificada por la Libertad Personal “GAULA RISARALDA”.
- Disposición No. 00519 de 22 de noviembre de 2016 “Por la cual se suprimen las Compañías de Operaciones Sicológicas Divisionarias (COPSI), No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 orgánicas de la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima y Octava División del Ejército Nacional, se crea el Comando de Apoyo Acción Integral y Desarrollo Orgánico de la Jefatura de Estado Mayor de Operaciones (JEMOP), se crean las Brigadas de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 1 y 2, el Batallón de Operaciones de Acción Integral y Desarrollo orgánicos del Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo, se crean los Batallones de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 1, 2, 5, 7 y la Compañía de Apoyo de Servicios para el Combate No. 1 orgánicos de la Brigada de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 1, se crean los Batallones de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 3, 4, 6, 8 y la Compañía de Apoyo de Servicios para el Combate No. 2 orgánicos de la Brigada de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo No. 1, se aprueban sus Tablas de Organización y Equipo TOE y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución No. 11070 de 13 de diciembre de 2016 “Por la cual se dictan normas para la organización, administración, financiación, y operación del Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal – “GAULA MILITAR NORTE DE SANTANDER” y se modifica la Resolución No. 022 del 17 de julio de 1998 “Por la cual se dictan normas para la organización, administración, financiación y operación del Grupo Acción Unificación por la Libertad Personal “GAULA CESAR SUR”.
- Disposición No. 00539 de 30 de diciembre de 2016 “Por la cual se crea la División de Fuerzas Especiales del Ejército Nacional, se modifica parcialmente la Disposición No. 0004 del 26 de febrero de 2016 en el sentido de suprimir la Brigada de Comandos (BRICO), se aprueban sus Tablas de Organización y Equipo TOE y se dictan otras disposiciones”.

- Disposición No. 00163 de 02 de febrero de 2017 "Por la cual se cambia de denominación algunos Batallones de Combate Terrestre y sigla BACOT por Batallones de Operaciones Terrestres y sigla BATOT se aprueban sus Tablas de Organización y Equipo TOE y se dictan otras disposiciones".
- Disposición No. 01078 de 9 de junio de 2017 "Por la cual se suprimen las Agrupaciones de Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas (AFEUR), se crea el Comando de Apoyo de Operaciones Urbanas orgánico de la Jefatura de Estado Mayor de Operaciones (JEMOP), se crean los Batallones de Fuerzas Especiales Urbanas, se crean los Batallones de Policía Militar No. 7, 12, 18 y 30 orgánicos de la Séptima, Decimasegunda, Decimoctava y Trigésima Brigada respectivamente, se aprueban sus Tablas de Organización y Equipo TOE y se dictan otras disposiciones".
- Oficio No. 323 /MDN-DEJUM-BR8-J9BR de 17 de julio de 2017 la Juez 9 de Brigada Encargada recomendó que la Unidad Militar BAMOG fuera asignada al Juzgado 14 de Instrucción Penal Militar.
- Resolución No. 5779 de 9 de agosto de 2017 "Por la cual se dictan normas para la organización, administración, financiación y operación del Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal – "GAULA MILITAR URABA", se modifica parcialmente las Resoluciones No. 023 de 1998 y No. 7548 de 2016 y se deroga la Resolución No. 0896 de 2017".
- Disposición No. 00017 de 6 de septiembre de 2017 "Por la cual se crea la Fuerza de Despliegue Contra Amenazas Transnacionales orgánica de la Jefatura de Estado Mayor de Operaciones, se aprueban sus Tablas de Organización y Equipo TOE y se dictan otras disposiciones", la cual tendrá como sigla FUDAT.
- Disposición No. 00019 de 06 de septiembre de 2017, por la cual se suprime la Coordinación de Fuegos de Ejército (COOFE) orgánica de la Jefatura de Estado Mayor de Operaciones (JEMOP), se suprime el Batallón Especial Energético y Vial No. 17 "Mayor General FERNANDO GÓMEZ BARROS" (BAEEV17) y el Batallón Especial Energético y Vial No. 7 " Cabo Segundo RODRIGO ANTONIO ARANGO QUINTERO" (BAEEV7), se crea el Comando de Apoyo de Fuegos (CAFUE) orgánico de la Jefatura de Estado Mayor de Operaciones (JEMOP), se crea la Brigada de Apoyo de Artillería de Campaña (BRAAC), la Brigada de Apoyo de Artillería de Defensa Antiaérea (BRADA) y la Coordinación del Ejército para la Conducción de los Fuegos orgánicas del Comando de Apoyo de Fuegos, se crea el Batallón de Artillería de Campaña No. 2 (BAACA2) y el Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea No. 1 (BAADA1), se cambian de denominación y de dependencia orgánica el Batallón de Artillería de Campaña No. 10 "SANTA BÁRBARA" (BASAB10) por Batallón de Artillería de Campaña No. 1 "SANTA BÁRBARA" (BAACA1) y el Batallón de Artillería de Defensa Antiaérea No. 2 "NUEVA GRANADA" (BAADA2), se aprueban sus Tablas de Organización y Equipo TOE y se dictan otras disposiciones".
- Disposición No. 00023 de 6 de septiembre de 2017 "Por la cual se cambia de puesto de mando el Batallón de Comunicaciones No. 2 "HÉROES DE KUMSONG" (BACOM2) orgánico de la Brigada Especial de Comunicaciones del Ejército Nacional (BRCOM) y se dictan otras disposiciones". Cambiando del municipio de Facatativá-Cundinamarca a Ibagué- Tolima.
- Disposición No. 00024 de 6 de septiembre de 2017 "Por la cual se desactivan treinta y dos (32) Batallones de Combate Terrestre (BACOT), seis (06) Destacamentos de Tiradores de Alta Precisión (DETAPM), seis (06) Compañías de Apoyo de Servicios para el Combate (CPS), se cambia de dependencia orgánica los Batallones de Combate Terrestre (BACOT) No. 06, 11, 28, 35, 67, 135, 142 y 149, y se desactivan las Brigadas Móviles (BRIM) No. 11, 14, 18, 26, 28, 32, y se dictan otras disposiciones".
- Disposición No. 00026 de 25 de septiembre de 2017 "Por la cual se suprimen los Centros de Entrenamiento Básicos de Brigada (CEBB), se reestructuran los Batallones de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento (BITER), la Brigada de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento (BRIER), se aprueban sus Tablas de Organización y Equipo TOE y se dictan otras disposiciones".
- Disposición No. 00028 de 17 de octubre de 2017 "Por la cual se modifica la TOOE de la Escuela de Armas y Servicios (EAS), cambia su denominación por Escuela de Armas Combinadas del Ejército Nacional (ESACE) y se dictan otras disposiciones".

- Disposición No. 02173 de 1 de noviembre de 2017 "Por la cual se cambia de denominación la Fuerza de Despliegue Rápido (FUDRA), al tiempo que se reestructura su Estado Mayor: se cambia de denominación el Batallón de Operaciones Terrestres No. 7 HEROES DE ARAUCA (BATOT7) se cambia de dependencia orgánica quince (15) Batallones de Operaciones Terrestres (BATOT) se suprimen treinta y una (31) Brigadas Móviles (BRIM), noventa y uno (91) Batallones de Combate Terrestre (BACOT) ocho (08) Batallones de Operaciones Terrestres (BATOT), un (01) Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate de la Fuerza de Despliegue Rápido (BASFUD), veintiocho (28) Compañías de Apoyo de Servicios para el Combate (CPS) veintiséis (26) Destacamentos de Tiradores de Alta Precisión (DETAPM), se crean tres (03) Fuerzas de Despliegue Rápido doce (12) Batallones de Despliegue Rápido (BADRA), cuatro (4) Batallones de Acción Directa y Reconocimiento (BADRE), 30 Batallones de Operaciones Terrestres (BATOT) y se dictan otras disposiciones".
- Disposición No. 02174 de 1 de noviembre de 2017 "Por la cual suprimen las Fuerzas de Tarea Marte, Apolo, Sumapaz, Zeus, Júpiter, Pegaso y Nudo de Paramillo y se crean los Comandos Operativos de Estabilización y Consolidación y el Comando Operativo Energético No. 1"
- Oficio No. 3326/MD-DEJPMGDJ-J73IPM de 17 de noviembre de 2017, suscrito por la Juez 73 de Instrucción Penal Militar, mediante el cual solicita que se reasignen a nivel nacional las Unidades: BAMMA1, BAMMA2, BAMMA3, BAMMA4, BAMMA5, BAMMA6, BAMMA7 y BAMMA8.
- Oficio No. 047 DIV7-BR4-J8BR-743 de 25 de enero de 2018 el Juez 8 de Brigada recomienda que los Juzgados 28, 30 y 62 con sede en Carepa- Antioquia, conozcan por reparto equitativo las investigaciones que se deriven de hechos cometidos por personal uniformado de las Unidades militares que tienen jurisdicción en el Urabá, así mismo, sugiere que el BAEV5 sea asignado por reparto entre los Juzgados 42 y 97 de Instrucción Penal Militar con sede en Cauca- Antioquia.
- Disposición No. 000004 de 12 de marzo de 2018 "Por la cual se suprimen unas escuelas orgánicas del Centro de Educación Militar (CEMIL), orgánico a su vez del Comando de Educación y Doctrina (CEDOC), se crea el Centro de Misiones Internacionales y Acción Integral orgánico del Comando de Educación y Doctrina (CEDOC), se cambia de dependencia orgánica y se reorganiza la Escuela de Idiomas y Dialectos del Ejército (ESIDE), se crea la Escuela de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Asuntos Jurídicos del Ejército, se aprueban sus Tablas de Organización y Equipo TOE y se dictan otras disposiciones".

Que mediante oficio No. 272 MDN-JPM-F27PM de 4 de mayo de 2018, el Fiscal 27 Penal Militar solicitó se estudiara la viabilidad de reactivar el reparto entre ese despacho y la Fiscalía 11 Penal Militar.

Que analizada la carga laboral de los despachos judiciales que integran la Justicia Penal Militar y Policial por parte del Grupo de Desarrollo y Gestión recomendó a la Dirección Ejecutiva realizar algunos cambios de sedes de despachos y repartos en aras de garantizar la pronta y efectiva administración de la Justicia Penal Militar y Policial, así:

- Que a partir de la fecha los Juzgados 28, 30 y 94 conozcan por reparto tanto procedimiento especial como ordinario de las investigaciones que surjan contra el personal orgánico de las Unidades que por acto administrativo les han sido asignadas.
- Reactivar el reparto entre las Fiscalías 11 y 27 Penales Militares con sede en Medellín para que califiquen y acusen en los procesos que conoce el Juez 8 de Brigada.
- Asignar al Juzgado 69 de Instrucción Penal Militar la Unidad BAFLA y a los Juzgados 75 y 77 de Instrucción Penal Militar por reparto la Unidad BIBYA.

Que de acuerdo con la organización, estructura y asignación de unidades militares en las Fuerzas Militares y verificados los antecedentes y requerimientos recibidos sobre la necesidad de precisar las unidades militares, y las sedes asignadas a despachos judiciales de la Justicia Penal Militar adscritos al Ejército Nacional, se hace necesario adoptar algunas decisiones que contribuyan al mejoramiento de la prestación del servicio de la administración de Justicia Penal Militar.

Que, por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Asignar sedes y Unidades Militares a Despachos Judiciales de la Justicia Penal Militar de Primera Instancia adscritos al Ejército Nacional, así:

EJÉRCITO NACIONAL				
SIGLA	NOMENCLATURA	SEDE	CIUDAD	UNIDADES ASIGNADAS
JIN CGFM	Juzgado de Primera Instancia de Inspección General del Comando General de las Fuerzas Militares	EDIFICIO TEQUENDAMA	BOGOTÁ	CONOCE EN PRIMERA INSTANCIA DE LOS PROCESOS CONTRA EL PERSONAL SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 240 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR, CONTRA EL DIRECTOR, OFICIALES, ALUMNOS, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA, CONTRA OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DEL DESPACHO DEL MINISTRO Y DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA, CONTRA OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, CONTRA EL JEFE, OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LA CASA MILITAR DE PALACIO CUALQUIERA QUE SEA LA FUERZA A LA QUE PERTENEZCA Y CONTRA EL PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LAS FUERZAS MILITARES EN COMISIÓN EN OTRAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO, CONTRA OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DEL COMANDO CONJUNTO DE OPERACIONES ESPECIALES (CCOES) Y UNIDADES ADSCRITAS CUALQUIERA QUE SEA LA FUERZA A LA QUE PERTENEZCA, SALVO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3 DEL ART. 234 DEL CODIGO PENAL MILITAR.
FJI CGFM	Fiscalía Penal Militar ante Juzgado de Primera Instancia de Inspección General del Comando General de las Fuerzas Militares	EDIFICIO TEQUENDAMA	BOGOTÁ	CALIFICA Y ACUSA EN LOS PROCESOS QUE CONOCE EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LA INSPECCIÓN GENERAL DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES.
J1 EJC	Juzgado de Inspección de Ejército	EDIFICIO TEQUENDAMA	BOGOTÁ	CONOCE EN PRIMERA INSTANCIA DE LOS PROCESOS CONTRA PERSONAL SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 241 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR, CONTRA OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO, CONTRA COMANDANTES DE DIVISIÓN, SALVO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 234 DEL CPM Y CONOCE POR COMPETENCIA ESPECIAL SOBRE: GAULAS MILITARES – UNIDADES DE INTELIGENCIA – COMANDO CENAE – JEFATURA DE RECLUTAMIENTO Y UNIDADES ADSCRITAS – BASEN – CONTRA OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DEL EJÉRCITO CUYO CONOCIMIENTO NO ESTÉ ATRIBUIDO A OTRO JUZGADO.
F7 JI	Fiscalía 7 ante Juez de Inspección	ESMIC	BOGOTÁ	CALIFICAR Y ACUSAR EN LOS PROCESOS QUE CONOCE EL JUEZ DE INSPECCIÓN DE EJÉRCITO.
F8 JI	Fiscalía 8 ante Juez de Inspección	EDIF. BACHUE	BOGOTÁ	CALIFICAR Y ACUSAR EN LOS PROCESOS QUE CONOCE EL JUEZ DE INSPECCIÓN DE EJÉRCITO.
J84IPM	Juzgado 84 de Instrucción Penal Militar	CE	BOGOTÁ	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE PERSONAL AGREGADO A LA CASA MILITAR DE PALACIO – MDN Y SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS – CUARTEL GENERAL DEL CGFM Y SUS UNIDADES ADSCRITAS- PERSONAL DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS Y ADSCRITAS AL COMANDO DE EJÉRCITO DE

00029131 MAYO 2018

Hoja N° 6 de la Resolución N° \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ "Por la cual se derogan las Resoluciones 000160, 000167 de 27 y 31 de marzo de 2017 y 000195 de 21 de abril de 2017, se fijan sedes y Unidades Militares a los Despachos Judiciales de Justicia Penal Militar y Policial de Primera Instancia adscritos al Ejército Nacional y se dictan otras disposiciones."

				ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO- LOS COMANDOS Y UNIDADES OPERATIVAS U ORGANICAS DE COCIM -BICOL3 - COING - DIM51- ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS CON SEDE EN LA PM13 - CENAC AVIACIÓN - CENAC CONVENIOS - CENAC INGENIEROS - CENAC INTELIGENCIA - CENAC PERSONAL - CENAC TELEMÁTICA - CENAC RECLUTAMIENTO - CAIMI- COBRIMI1- COBRIMI2- BIGAM- COMPAÑIA USA BRIMI1 - USA BRIMI2- BASIM- BAGOP- BAGCI - BINSE- DMSOC- DMGEM - <b>CAFUE - CECFU - BRAAC - DIVFE - JEMOP - REGFE1 - COACO1 - DIOEE - DOCNA - CAOUR - CA Aid - FUDAT - BRADA</b> Y POR REPARTO: EL TRÁMITE Y DILIGENCIAMIENTO DE DESPACHOS COMISORIOS EN BOGOTA.
J88IPM	Juzgado 88 de Instrucción Penal Militar	CENAE	TOLEMAIDA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: EMSUB - ESPRO - ESERT - ESTIR - <b>REGFE2 - REGFE3</b> BFER1 - BFER2 - BFER3 - BFER4 - <b>BFER5 - COACO2 - COACO3</b> -TAPFER - BRIAV25 - BAAV2 - BAAV3 - BAAV4 - BAAV5 - COMAV - BAMAV1 - BAMAV2 - BAMAV3 - BAMAV4 - BASMA - BASPA25- BAOEA - BETRA - BRLOG2 - BATRA02 - BAABS02- BAMAD- <b>BATOT17</b> - CENAC TOLEMAIDA - USA.
J1DIV	Juzgado 1 de División	ESMIC	BOGOTÁ	CONOCE EN PRIMERA INSTANCIA DE LOS PROCESOS PENALES CONTRA PERSONAL SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 242 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR, CONTRA OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DE DIVISIÓN, CONTRA LOS COMANDANTES DE BRIGADA DE LA JURISDICCIÓN DE LAS DIVISIONES, CONTRA LOS COMANDANTES, OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LOS BATALLONES Y UNIDADES DIVISIONARIAS, AGRUPACIONES DE FUERZAS ESPECIALES Y CONTRA LOS DIRECTORES O COMANDANTES, OFICIALES, SUBOFICIALES, ALUMNOS Y SOLDADOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y TÉCNICAS, UBICADAS EN LAS DIVISIONES, SALVO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 234 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR.
F9JD	Fiscalía 9 ante Juez de División	JEREC	BOGOTÁ	<b>CALIFICAR Y ACUSAR EN LOS PROCESOS QUE CONOCE EL JUEZ 2º DE DIVISION.</b>
J2DIV	Juzgado 2 de División	ESMIC	BOGOTÁ	CONOCE EN PRIMERA INSTANCIA DE LOS PROCESOS PENALES CONTRA PERSONAL SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 242 DEL CODIGO PENAL MILITAR, CONTRA OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DE DIVISIÓN, CONTRA LOS COMANDANTES DE BRIGADA DE LA JURISDICCIÓN DE LAS DIVISIONES, CONTRA LOS COMANDANTES, OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LOS BATALLONES Y UNIDADES DIVISIONARIAS, AGRUPACIONES DE FUERZAS ESPECIALES, Y CONTRA LOS DIRECTORES O COMANDANTES, OFICIALES, SUBOFICIALES, ALUMNOS Y SOLDADOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y TÉCNICAS, UBICADAS EN LAS DIVISIONES, SALVO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 234 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR. POR ASIGNACIÓN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES BASEM- BAS19 ASIGNADAS A LOS JUZGADOS 73 Y 74 DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR.

				<b>REALIZAR EL REPARTO DE LOS DESPACHOS COMISORIOS ENTRE LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR CON SEDE EN BOGOTÁ.</b>
<b>F10JD</b>	<b>Fiscalía 10 ante Juez de División</b>	<b>BRLOG</b>	<b>BOGOTÁ</b>	<b>CALIFICAR Y ACUSAR EN LOS PROCESOS QUE CONOCE EL JUEZ 2º DE DIVISION.</b>
<b>J1 BR</b>	<b>Juzgado 1 de Brigada</b>	<b>BAS02</b>	<b>BARRANQUILLA</b>	CONOCE EN PRIMERA INSTANCIA DE LOS PROCESOS PENALES CONTRA PERSONAL SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CODIGO PENAL MILITAR, DE LOS OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LOS CUARTELES GENERALES DE LOS COMANDOS DE LAS BRIGADAS 2 Y 11 Y CONTRA LOS COMANDANTES, OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LOS BATALLONES DE LAS BRIGADAS (UNIDADES TÁCTICAS) QUE LAS CONFORMAN.
<b>F12 JB</b>	<b>Fiscalía 12 ante Juzgado de Brigada</b>	<b>BAS02</b>	<b>BARRANQUILLA</b>	<b>CALIFICAR Y ACUSAR EN LOS PROCESOS QUE CONOCE EL JUEZ 1 DE BRIGADA.</b>
<b>J16IPM</b>	<b>Juzgado 16 de Instrucción Penal Militar</b>	<b>BIVER</b>	<b>MALAMBO</b>	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: COBR2 - BAS02 - <b>BAPOM02</b> - BIVER - BINAR - CCON1 "CARIBE" - GGCAR - ZONA 2 DE RECLUTAMIENTO - CENTRO DE RECLUSIÓN MILITAR CON SEDE EN EL BIVER- CENAC BARRANQUILLA.
<b>J17IPM</b>	<b>Juzgado 17 de Instrucción Penal Militar</b>	<b>BICOR</b>	<b>SANTA MARTA</b>	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: CODIV01- BICOR- GGMAG- CPMET1- BAMRU- DIM12 - DIM10- DIM44 - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER02 - GMARD1 - CENAC SANTA MARTA- BAIMI1- <b>BAAID1</b> - <b>BAFUR1</b> .
<b>J19IPM</b>	<b>Juzgado 19 de Instrucción Penal Militar</b>	<b>BICOR</b>	<b>SANTA MARTA</b>	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: CODIV01- BICOR- GGMAG- CPMET1- BAMRU- DIM12 - DIM10- DIM44 - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER02 - GMARD1 - CENAC SANTA MARTA- BAIMI1- <b>BAAID1</b> - <b>BAFUR1</b> .
<b>J29IPM</b>	<b>Juzgado 29 de Instrucción Penal Militar</b>	<b>BR11</b>	<b>MONTERIA</b>	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: CBR11 - BAS11 - BIJUN - GGCR - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER11 - DIM13 - ZONA 10 DE RECLUTAMIENTO- CENAC MONTERÍA - <b>BATOT23</b> .
<b>J2 BR</b>	<b>Juzgado 2 de Brigada</b>	<b>DIV2</b>	<b>BUCARAMANGA</b>	CONOCE EN PRIMERA INSTANCIA DE LOS PROCESOS PENALES CONTRA PERSONAL SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR, DE LOS OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LOS CUARTELES GENERALES DE LOS COMANDOS DE LA BRIGADA 5 Y CONTRA LOS COMANDANTES, OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LOS BATALLONES DE LAS BRIGADAS (UNIDADES TÁCTICAS) QUE LAS CONFORMAN.

00029131 JUN 2018

Hoja N° 8 de la Resolución N° \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ "Por la cual se derogan las Resoluciones 000160, 000167 de 27 y 31 de marzo de 2017 y 000195 de 21 de abril de 2017, se fijan sedes y Unidades Militares a los Despachos Judiciales de Justicia Penal Militar y Policial de Primera Instancia adscritos al Ejército Nacional y se dictan otras disposiciones."

F25 JB	Fiscalía 25 ante Juzgado de Brigada	DIV2	BUCARAMANGA	CALIFICAR Y ACUSAR EN LOS PROCESOS QUE CONOCE EL JUEZ 2 DE BRIGADA.
J33IPM	Juzgado 33 de Instrucción Penal Militar	BIRIC	BUCARAMANGA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: BIRIC - BAS05 Y POR REPARTO: CODIV02 - COBR05 - BAIMI2 - BAIME4 - GMARD2 - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER5 - BILUD - DIM32 - DIM33 - ZONA 5 DE RECLUTAMIENTO- DMBUG - BIDEH2 - CENAC BUCARAMANGA - <b>BAFUR2 - BAAID2 - BAMMA2.</b>
J34IPM	Juzgado 34 de Instrucción Penal Militar	BICAL	BUCARAMANGA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: BICAL - BAGAL - GGSAN Y POR REPARTO: CODIV02 - COBR05 - BAIMI2 - BAIME4 - GMARD2 - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER5 - BILUD - DIM32 - DIM33 - ZONA 5 DE RECLUTAMIENTO- DMBUG - BIDEH2 - CENAC BUCARAMANGA - <b>BAFUR2 - BAAID2 - BAMMA2.</b>
J38IPM	Juzgado 38 de Instrucción Penal Militar	<b>BAADA2</b>	B/BERMEJA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: <b>BAADA2</b> - APOSTADERO FLUVIAL - BASRO - <b>BAACA2</b> - DIM34 - <b>BATOT11.</b>
<b>J3 BR</b>	<b>Juzgado 3 de Brigada</b>	<b>BR3</b>	<b>CALI</b>	CONOCE EN PRIMERA INSTANCIA DE LOS PROCESOS PENALES CONTRA PERSONAL SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CODIGO PENAL MILITAR, DE LOS OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LOS CUARTELES GENERALES DE LOS COMANDOS DE LAS BRIGADAS 3, 23 Y 29, CONTRA LOS COMANDANTES, OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LOS BATALLONES DE LAS BRIGADAS (UNIDADES TÁCTICAS) QUE LAS CONFORMAN, <b>LA BRIGADA DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No. 2</b> Y EL BATALLON DE CONSTRUCCION N. 52.
F16JB	Fiscalía 16 ante Juzgado de Brigada	BR3	CALI	<b>POR REPARTO: CALIFICAR Y ACUSAR EN LOS PROCESOS QUE CONOCE EL JUEZ 3 DE BRIGADA.</b>
F14 JB	<b>Fiscalía 14 ante Juzgado de Brigada</b>	<b>BR3</b>	<b>CALI</b>	<b>POR REPARTO CALIFICAR Y ACUSAR EN LOS PROCESOS QUE CONOCE EL JUEZ 3 DE BRIGADA.</b>
J9IPM	Juzgado 9 de Instrucción Penal Militar	BIBOY	PASTO	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: COBR23- BIBOY- BASGO - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER23 - BAS23 - <b>BATOT146 - BATOT150 - COPEG - CPMET12 - DIM23- BICON52- CENAC PASTO - GAULA NARIÑO - COPEG.</b>
J11IPM	Juzgado 11 de Instrucción Penal Militar	BIPIC	CALI	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: COBR3 - BIPIC- BAS03- BAPOM03 - GGVAL - BAMRO - CPMET4 - BAMJO - <b>BATOT102 - BATOT109 - DIM16- DIM17 - ZONA 3 DE RECLUTAMIENTO- CENAC CALI - DMCAL - BRAID2 - CASPC2 - BAMMA3.</b>
J12IPM	Juzgado 12 de Instrucción Penal Militar		POPAYÁN	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: CODIV03 - COBR29 - BAS29 - BILOP - BAMHE -PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER29 - BAMMA3- GMARD3 - BIFRA - <b>BATOT37 - BATOT142 - BATOT12 - BATOT13 - PERSONAL ORGÁNICO DIM20 - BAIMI3 - BAIME2- CENAC POPAYAN - BAAID3 - BAFUR3.</b>



J35IPM	Juzgado 35 de Instrucción Penal Militar	BR29	POPAYÁN	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: CODIV03 - COBR29 - BAS29 - BILOP - BAMHE -PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER29 - BAMMA3- GMARD3 - BIFRA - <b>BATOT37 - BATOT142 - BATOT12 - BATOT13</b> - PERSONAL ORGÁNICO DIM20 - BAIM3 - BAIME2- CENAC POPAYAN - <b>BAAID3 - BAFUR3</b> .
J50IPM	Juzgado 50 de Instrucción Penal Militar	BR3	CALI	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES <b>CECAT</b> Y POR REPARTO: COBR3 - BIPIC- BAS03- BAPOM03 - GGVAL - BAMRO - CPMET4 - BAMJO - <b>BATOT102 - BATOT109</b> - DIM16- DIM17 - ZONA 3 DE RECLUTAMIENTO- CENAC CALI - DMCAL - <b>BRAID2 - CASPC2 - BAMMA3</b> .
J54IPM	Juzgado 54 de Instrucción Penal Militar	DIV3	POPAYÁN	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: CODIV03 - COBR29 - BAS29 - BILOP - BAMHE -PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER29 - BAMMA3- GMARD3 - BIFRA - <b>BATOT37 - BATOT142 - BATOT12 - BATOT13</b> - PERSONAL ORGÁNICO DIM20 - BAIM3 - BAIME2- CENAC POPAYAN - <b>BAAID3 - BAFUR3</b> .
J70IPM	Juzgado 70 de Instrucción Penal Militar	GMCAB	IPIALES	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: GMCAB - <b>BIANG</b> - BAEV20 -DIM21 <b>FUDRA2 - - CASPC2 - BADRA4 - BADRA5 - BADRA6 - BADRE2- BATOT14 - BATOT15 - BATOT16</b> .
J71IPM	Juzgado 71 de Instrucción Penal Militar	BIPIC	CALI	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: COBR3 - BIPIC- BAS03- BAPOM03 - GGVAL - BAMRO - CPMET4 - BAMJO - <b>BATOT102 - BATOT109</b> - DIM16- DIM17 - ZONA 3 DE RECLUTAMIENTO- CENAC CALI - DMCAL - <b>BRAID2 - CASPC2 - BAMMA3</b> .
J89IPM	Juzgado 89 de Instrucción Penal Militar	GMCAB	IPIALES	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: GMCAB - <b>BIANG</b> - BAEV20 -DIM21 - <b>FUDRA2 - CASPC2 - BADRA4 - BADRA5 - BADRA6 - BADRE2 - BATOT14 - BATOT15 - BATOT16</b> .
J91IPM	Juzgado 91 de Instrucción Penal Militar	BIBOY	PASTO	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: COBR23- BIBOY- BASGO - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER23 - BAS23 - <b>BATOT146 - BATOT150 - COPEG</b> - CPMET12 - DIM23- BICON52- CENAC PASTO - <b>GAULA NARIÑO</b> .
J4BR	Juzgado 4 de Brigada	DIV 4	VILLAVICENCIO	CONOCE EN PRIMERA INSTANCIA DE LOS PROCESOS PENALES CONTRA PERSONAL SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CODIGO PENAL MILITAR, DE LOS OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LOS CUARTELES GENERALES DE LOS COMANDOS DE LAS

*Handwritten signature or mark.*

				BRIGADAS 7, 22, 28 Y 31 Y CONTRA LOS COMANDANTES, OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LOS BATALLONES DE LAS BRIGADAS (UNIDADES TÁCTICAS) QUE LAS CONFORMAN.
F22JB	Fiscalía 22 ante Juzgado de Brigada	DIV 4	VILLAVICENCIO	CALIFICAR Y ACUSAR EN LOS PROCESOS QUE CONOCE EL JUEZ 4 DE BRIGADA.
J15IPM	Juzgado 15 de Instrucción Penal Militar	BR7	VILLAVICENCIO	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: CODIV04 - CBR7 - BISER - BIALB - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER7 - BITER28-BAS07 - CPMET5 - GGMET - BATOT77 - BAEV15 - BAIM4 - GMARD4 - DIM05 - ZONA 7 DE RECLUTAMIENTO - CENTRO DE RECLUSIÓN MILITAR CON SEDE EN EL BAS07 - BACOM3-CENAC VILLAVICENCIO-DMORI - <b>BAAID4 - BAFUR4 - BAPOM07 - BAMMA4.</b>
J44IPM	Juzgado 44 de Instrucción Penal Militar	BR22	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: CBR22 - BICAM - BAS22 - BAMMA4 - <b>BATOT5</b> Y POR REPARTO: BATOT63 -CEO- CENAC SAN JOSE DEL GUAVIARE.
J60IPM	Juzgado 60 de Instrucción Penal Militar	BIPAR	SAN JOSÉ DE GUAVIARE	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: BIPAR - BASMO - BATOT32 - PERSONAL ORGÁNICO BITER22 Y POR REPARTO: BATOT63 -CEO- CENAC SAN JOSE DEL GUAVIARE.
J61IPM	Juzgado 61 de Instrucción Penal Militar	BR7	VILLAVICENCIO	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: CODIV04 - CBR7 - BISER - BIALB - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER7 - BITER28-BAS07 - CPMET5 - GGMET - BATOT77 - BAEV15 - BAIM4 - GMARD4 - DIM05 - ZONA 7 DE RECLUTAMIENTO - CENTRO DE RECLUSIÓN MILITAR CON SEDE EN EL BAS07 - BACOM3-CENAC VILLAVICENCIO-DMORI - <b>BAAID4 - BAFUR4 - BAPOM07 - BAMMA4.</b>
J63IPM	Juzgado 63 de Instrucción Penal Militar	BR28	PUERTO CARREÑO	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: COBR28 - BIROJ - BIPIN - BAS28 - BIAHE Y CENAC PUERTO CARREÑO.
J93IPM	Juzgado 93 de Instrucción Penal Militar	BIVAR	GRANADA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: BIVAR Y POR REPARTO DIM54 - GGARI - BIDEH4.
J5BR	Juzgado 5 de Brigada	BR13	BOGOTÁ	CONOCE EN PRIMERA INSTANCIA DE LOS PROCESOS PENALES CONTRA PERSONAL SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CODIGO PENAL MILITAR, <b>LAS UNIDADES: BRIGADA 13 Y BRIGADA DE COMUNICACIONES, Y LAS UNIDADES TÁCTICAS QUE LA CONFORMAN SERÁN DEL CONOCIMIENTO POR REPARTO DE LOS JUZGADOS 6 Y 11 DE BRIGADA.</b>

F26JB	Fiscalía 26 ante Juzgado de Brigada	BIGUP	BOGOTÁ	<b>POR REPARTO CALIFICAR Y ACUSAR EN LOS PROCESOS QUE CONOCE EL JUEZ 11 DE BRIGADA.</b>
F29JB	Fiscalía 29 ante Juzgado de Brigada	BR13	BOGOTÁ	<b>POR REPARTO CALIFICAR Y ACUSAR EN LOS PROCESOS QUE CONOCE EL JUEZ 11 DE BRIGADA.</b>
J49IPM	Juzgado 49 de Instrucción Penal Militar	BPM15	BOGOTÁ	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: <b>BAPOM15</b> - BRCOM - BRCIM - BACOM1 - BAMCE - BASCO - ESCOM - PERSONAL ORGÁNICO DE BITER 21 - DIM46 - DIM47 - CENAC FACATATIVA- BINGE-BACIB- BAIDI Y POR REPARTO: BAFLA Y EL TRÁMITE Y DILIGENCIAMIENTO DE DESPACHOS COMISORIOS EN BOGOTÁ.
J69IPM	Juzgado 69 de Instrucción Penal Militar	BAFLA	BOGOTÁ	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: ESART - ESLOG -PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER13 - DIM52 - <b>CENAC CANTON SUR</b> POR REPARTO BAFLA Y EL TRÁMITE Y DILIGENCIAMIENTO DE DESPACHOS COMISORIOS EN BOGOTÁ.
J73IPM	Juzgado 73 de Instrucción Penal Militar	BR13	BOGOTÁ	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: CBR13 - BAS13 - CEDOC - CEMAI - <b>CENAC - ESMAI - ESIDE - BRMI</b> - DIM01 - DIM02 - CPMET6 - GGCUN - DAVAA- ESAVE- BAAV1 - BRIAV33- BAS19 - CEMIL - ESICI - <b>ESACE</b> - ESINF - ESCAB - ESING - ESCEQ - ESPOM - ESMIC - <b>ESDAE</b> Y POR REPARTO: SOBRE LAS INVESTIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE ACCIÓN PARA LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL (GATRI) EN LAS QUE SE ESTABLEZCA QUE MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA PUEDAN HABER INCURRIDO EN UNA CONDUCTA PUNIBLE Y EL TRÁMITE Y DILIGENCIAMIENTO DE DESPACHOS COMISORIOS EN BOGOTÁ D.C.
J74IPM	Juzgado 74 de Instrucción Penal Militar	GMTEQ	BOGOTÁ	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: GMTEQ - BASEM - ESSG - BAPOM24 - BAEV13- <b>CENAC USAQUEN</b> Y POR REPARTO EL TRÁMITE Y DILIGENCIAMIENTO DE DESPACHOS COMISORIOS EN BOGOTÁ D.C.
J76IPM	Juzgado 76 de Instrucción Penal Militar	BPM13	BOGOTÁ	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: BIGUP - BAPOM13 - <b>COBRDEH1 - CENAC PUENTE ARANDA</b> Y POR REPARTO: <b>CASPD1-CIENT1</b> - EL TRÁMITE Y DILIGENCIAMIENTO DE DESPACHOS COMISORIOS EN BOGOTÁ D.C.

000291

del 18 JUNIO 2018  
 Hoja N° 12 de la Resolución N° \_\_\_\_\_ del 18 JUNIO 2018. Por la cual se derogan las Resoluciones 000160, 000167 de 27 y 31 de marzo de 2017 y 000195 de 21 de abril de 2017, se fijan sedes y Unidades Militares a los Despachos Judiciales de Justicia Penal Militar y Policial de Primera Instancia adscritos al Ejército Nacional y se dictan otras disposiciones."

J77IPM	Juzgado 77 de Instrucción Penal Militar	BPM13	BOGOTÁ	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: BRLOG01 - BAMAN - BAABS01- BAINB- BATA01 - BASPC21 - BIMAC - CCOES - DIVFE- BASOE- BECOM- BEFEIN- REGFE1- BACOA - BATLA - BAOPE1 - COACO1 - BAOPE2 - BASAN - <b>BIBYA</b> - CUNOE - AFEAU - DIM03 - ZONA 13 DE RECLUTAMIENTO - DIM04 - ZONA 15 DE RECLUTAMIENTO - CASPD1-CIENT1 - CENAC OPERACIONES ESPECIALES - LAS INVESTIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS ACTIVIDADES DEL COMANDO DE APOYO DE COMBATE DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL (CACIM) BRPEC - BACIM1 - BACIM2 - BACIM3 - BACIM4 - BACIM5 - BACIM6 - BACIM7 - BACIM8 - BACIM9 - BACCE - BACIF1 - BACIF2 - BACIF3 - BACIF4 - BACIF5 - BRCIM - BASMI1 - BASMI2 - BASMI3 - BASMI4 - BASMI5 - BASEC1 - BASEC2 - BASEC3 - BASEC4 - BASEC5 - BACSI - BASCI - BIMAC38 - EL TRÁMITE Y DILIGENCIAMIENTO DE DESPACHOS COMISORIOS EN BOGOTÁ D.C.
J96IPM	Juzgado 96 de Instrucción Penal Militar	FTSUM	FUSAGASUGÁ	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: BAMAR - BISUM - COFTSUM - DIM55 - DIM59.
J6 BR	Juzgado 6 de Brigada	BR13	BOGOTÁ	CONOCE EN PRIMERA INSTANCIA DE LOS PROCESOS PENALES CONTRA PERSONAL SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR, DE LOS OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DEL CUARTEL GENERAL, DE LOS COMANDOS DE LAS BRIGADAS Y CONTRA LOS COMANDANTES, OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LOS BATALLONES DE LAS BRIGADAS (UNIDADES TÁCTICAS) QUE CONFORMAN LA FUERZA DE DESPLIEGUE RÁPIDO, LAS BRIGADAS MÓVILES, COMANDOS OPERATIVOS, FUERZAS DE TAREA, LA BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES, <b>BRIGADAS DE DESMINADO HUMANITARIO No 1 y 2, BRIGADA CONTRA LA MINERÍA ILEGAL</b> Y EL BATALLÓN DE CONSTRUCCION N. 51 Y POR REPARTO: DE LOS OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DE LA BRIGADA 13 Y BRIGADA DE COMUNICACIONES, CONTRA LOS COMANDANTES, OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LOS BATALLONES DE LAS BRIGADAS (UNIDADES TÁCTICAS) QUE LA CONFORMAN.
F13 JB	Fiscalía 13 ante Juzgado de Brigada	BR13	BOGOTÁ	POR REPARTO CALIFICAR Y ACUSAR EN LOS PROCESOS QUE CONOCE EL JUEZ 6 DE BRIGADA.
F28 JB	Fiscalía 28 ante Juzgado de Brigada	ESCAB	BOGOTÁ	POR REPARTO CALIFICAR Y ACUSAR EN LOS PROCESOS QUE CONOCE EL JUEZ 6 DE BRIGADA.
J8IPM	Juzgado 8 de Instrucción Penal Militar	BRIM12	GRANADA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: BIGOH Y POR REPARTO: DIM54 - GGARI- BAMMA8-BIDEH4 - <b>BATOT4- BATOT6.</b>
J18IPM	Juzgado 18 de Instrucción Penal Militar	BRIM4	GRANADA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y

				EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: BICON51 Y POR REPARTO: DIM54 - GGARI- BIDEH4- <b>BATOT4 - BATOT6.</b>
J51IPM	Juzgado 51 de Instrucción Penal Militar	FUTCO	LARANDIA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: COFUTCO - <b>BATOT22 - BATOT2 - BATOT50 - BAIMI9.</b>
J59IPM	Juzgado 59 de Instrucción Penal Militar	CENAE	TOLEMAIDA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: <b>BATOT180 - ESFER</b> Y POR REPARTO: DIM41- <b>BRIAV32- BAAAS- BRADA2 - BADRE1.</b>
J82IPM	Juzgado 82 de Instrucción Penal Militar	CENAE	TOLEMAIDA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: COFUDRA1- BATOT51 Y POR REPARTO: DIM41 - <b>BADRA1 BADRA2 - BADRA3 - BADRE1.</b>
J83IPM	Juzgado 83 de Instrucción Penal Militar	CENAE	TOLEMAIDA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: CENAE - ESLAN - ESPAM - BAMA1- USA - BICOL- BRING - BASEN - BRCON- BIADE - BIOPE - BIDES - BPM05 - <b>ESASA</b> Y POR REPARTO: DIM41- <b>BRIAV32- BAAAS.</b>
J97IPM	Juzgado 97 de Instrucción Penal Militar	BIRIG	CAUCASIA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: <b>COAQU - BATOT107 -BATOT111 - BATOT112 - GGBCA - DIM61</b> Y POR REPARTO: BAAEV5.
<b>J7 BR</b>	<b>Juzgado 7 de Brigada</b>	<b>DIV05</b>	<b>IBAGUÉ</b>	CONOCE EN PRIMERA INSTANCIA DE LOS PROCESOS PENALES CONTRA PERSONAL SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CODIGO PENAL MILITAR, DE LOS OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LOS CUARTELES GENERALES DE LOS COMANDOS DE LAS BRIGADAS 6 Y 9 Y CONTRA LOS COMANDANTES, OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LOS BATALLONES DE LAS BRIGADAS (UNIDADES TÁCTICAS) QUE LAS CONFORMAN Y EL BATALLÓN DE CONSTRUCCION N. 53.
F19 JB	Fiscalía 19 ante Juzgado de Brigada	DIV05	IBAGUÉ	CALIFICAR Y ACUSAR EN LOS PROCESOS QUE CONOCE EL JUEZ 7 DE BRIGADA.
J64IPM	Juzgado 64 de Instrucción Penal Militar	BATEN	NEIVA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: CBR9 - BAS09 - BATEN - GGHUI - BICON53 - BAMA5 - DIM42 - ZONA 8 DE RECLUTAMIENTO - <b>BATOT66 - CENAC NEIVA.</b>
J65IPM	Juzgado 65 de Instrucción Penal Militar	BIPIG	GARZÓN	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: BIPIG - BAAEV12 - BIMAG - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER9 - BATAM9 - DIM56.
J79IPM	Juzgado 79 de Instrucción Penal Militar	DIV05	IBAGUÉ	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: CDIV05 - GMARD05 - CBR06 - BAS06 - BIROK - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER6- DIM38 - ZONA 6 DE RECLUTAMIENTO - <b>BAAID5 - BACOM2 - BAFUR5</b> CENAC IBAGUE - DMTOL Y POR REPARTO: GGTOL - BAIME5.

*[Handwritten signature]*

J80IPM	Juzgado 80 de Instrucción Penal Militar	BIPAT	HONDA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: BIPAT - DIM40 Y POR REPARTO: GGTOL - BAIMI5.
J81IPM	Juzgado 81 de Instrucción Penal Militar	BICAI	CHAPARRAL	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: BICAI - COZEU - DIM57 - BATOT19.
J8 BR	Juzgado 8 de Brigada	BR4	MEDELLÍN	CONOCE EN PRIMERA INSTANCIA DE LOS PROCESOS PENALES CONTRA PERSONAL SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CODIGO PENAL MILITAR, DE LOS OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LOS CUARTELES GENERALES DE LOS COMANDOS DE LAS BRIGADAS 4, 15 Y 17 Y CONTRA LOS COMANDANTES, OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LOS BATALLONES DE LAS BRIGADAS (UNIDADES TÁCTICAS) QUE LAS CONFORMAN.
F11 JB	Fiscalía 11 ante Juzgado de Brigada	BR4	MEDELLÍN	<b>POR REPARTO:</b> CALIFICAR Y ACUSAR EN LOS PROCESOS QUE CONOCE EL JUEZ 8 DE BRIGADA.
F27 JB	Fiscalía 27 ante Juzgado de Brigada	BR4	MEDELLÍN	<b>POR REPARTO:</b> CALIFICAR Y ACUSAR EN LOS PROCESOS QUE CONOCE EL JUEZ 8 DE BRIGADA.
J7 IPM	Juzgado 7 de Instrucción Penal Militar	BIAMA	QUIBDÓ	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: CBR15 - BIAMA - COFTCTITAN - BAS15 - DIM29 - BATOT94 - CENAC QUIBDÓ - CPMET9 - <b>GAULA MILITAR CHOCÓ.</b>
J22IPM	Juzgado 22 de Instrucción Penal Militar	BIGIR	MEDELLÍN	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL CONOCE DE LAS INVESTIGACIONES POR LEY 1058 DE 2006 SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: CODIV07 - COBR4 - BAS04 - GGANT - CPMET2 - BAMMA7 - BAJES - BAPOM04 - BIGIR - BAEV4 - BIPEB - GMARD7 - CPMET13 - DIM24 - DIM26 - DIM27 - DIM48 - ZONA 4 DE RECLUTAMIENTO - BAIMI7 - BAIME1 - CENAC MEDELLIN- DMMED - <b>BAAID7 - BAMMA7 - BAFUR7.</b>
J23IPM	Juzgado 23 de Instrucción Penal Militar	BAJES	MEDELLÍN	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL CONOCE DE LAS INVESTIGACIONES ADELANTADAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ORDINARIO SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: CODIV07 - COBR4 - BAS04 - GGANT - CPMET2 - BAMMA7 - BAJES - BAPOM04 - BIGIR - BAEV4 - BIPEB - GMARD7 - CPMET13 - ZONA 4 DE RECLUTAMIENTO - BAIMI7 - BAIME1 - CENAC MEDELLIN- DMMED - <b>BAAID7 - BAMMA7 - BAFUR7.</b>
J24IPM	Juzgado 24 de Instrucción Penal Militar	BIOSP	BELLO	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: BIOSP - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER4 -CENTRO DE RECLUSIÓN MILITAR CON SEDE BIOSP.
J25IPM	Juzgado 25 de Instrucción Penal Militar	GMCOR	RIONEGRO	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: GMCOR - GGRI0.
J26IPM	Juzgado 26 de Instrucción Penal Militar	BIJUL	LAS ANIMAS	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: BIJUL - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER15 - <b>BATOT26.</b>

J27IPM	Juzgado 27 de Instrucción Penal Militar	BINUT	ANDES	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LA UNIDAD: BINUT.
J28IPM	Juzgado 28 de Instrucción Penal Militar	BR17	CAREPA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: CBR17 - BIVOL - BIBEM - BAS17 - BIVEL - PERSONAL ORGÁNICO BITER17 - BASBA - <b>DIM25 - CENAC CAREPA - GAULA MILITAR URABÁ.</b>
J30IPM	Juzgado 30 de Instrucción Penal Militar	BR17	CAREPA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: CBR17 - BIVOL - BIBEM - BAS17 - BIVEL - PERSONAL ORGÁNICO BITER17 - BASBA - <b>DIM25 - CENAC CAREPA - GAULA MILITAR URABÁ.</b>
J32IPM	Juzgado 32 de Instrucción Penal Militar	BR4	MEDELLÍN	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL CONOCE DE LAS INVESTIGACIONES ADELANTADAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ORDINARIO SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: CODIV07 - COBR4 - BAS04 - GGANT - CPMET2 BAMMA7 - BAJES - BAPOM04 - BIGIR - BAEV4 - BIPEB - GMARD7 - CPMET13 - ZONA 4 DE RECLUTAMIENTO - BAIMI7- BAIME1 - CENAC MEDELLIN- DMMED - <b>BAAID7 - BAMMA7 - BAFUR7.</b>
J42IPM	Juzgado 42 de Instrucción Penal Militar	BIRIF	CAUCASIA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: BIRIF - <b>BATOT24</b> Y POR REPARTO: BAEV5
J62IPM	Juzgado 62 de Instrucción Penal Militar	BR17	CAREPA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: CBR17 - BIVOL - BIBEM - BAS17 - BIVEL - PERSONAL ORGÁNICO BITER17 - BASBA - <b>DIM25 - CENAC CAREPA - GAULA MILITAR URABÁ.</b>
J87IPM	Juzgado 87 de Instrucción Penal Militar	BIPEB	MEDELLÍN	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL CONOCE DE LAS INVESTIGACIONES POR LEY 1058 DE 2006 SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: CODIV07 - COBR4 - BAS04 - GGANT - CPMET2- BAMMA7 - BAJES - BAPOM04 - BIGIR - BAEV4 - BIPEB - GMARD7 - CPMET13 - DIM24 - DIM26 - DIM27 - DIM48 - ZONA 4 DE RECLUTAMIENTO - BAIMI7- BAIME1 - CENAC MEDELLIN- DMMED - <b>BAAID7 - BAMMA7 - BAFUR7.</b>
J94IPM	Juzgado 94 de Instrucción Penal Militar	BR17	CAREPA	<b>EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL DE LAS INVESTIGACIONES DE LEY 1058 DE 2006. TRÁMITE Y DILIGENCIAMIENTO DE LOS DESPACHOS COMISORIOS.</b>
J9 BR	Juzgado 9 de Brigada	BR8	ARMENIA	CONOCE EN PRIMERA INSTANCIA DE LOS PROCESOS PENALES CONTRA PERSONAL SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CODIGO PENAL MILITAR, DE LOS OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DE LA BRIGADA 8 Y CONTRA LOS COMANDANTES, OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LOS BATALLONES DE LA BRIGADA (UNIDADES TÁCTICAS) QUE LA CONFORMAN, Y POR ASIGNACIÓN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES ASIGNADAS A LOS

00029131 MAR 2018  
 Hoja N° 16 de la Resolución N° del 31. MAR 2018. Por la cual se derogan las Resoluciones 000160, 000167 de 27 y 31 de marzo de 2017 y 000195 de 21 de abril de 2017, se fijan sedes y Unidades Militares a los Despachos Judiciales de Justicia Penal Militar y Policial de Primera Instancia adscritos al Ejército Nacional y se dictan otras disposiciones.”

				JUZGADOS 14, 52 Y 53 DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR.
F18 JB	Fiscalía 18 ante Juzgado de Brigada	BR8	ARMENIA	CALIFICAR Y ACUSAR EN LOS PROCESOS QUE CONOCE EL JUEZ 9 DE BRIGADA.
J14IPM	Juzgado 14 de Instrucción Penal Militar	BAPAL	BUGA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: <b>BAMOG - BAPAL - DIM19.</b>
J52IPM	Juzgado 52 de Instrucción Penal Militar	BICOD	PALMIRA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: BICOD - <b>COAPO - DIM18.</b>
J53IPM	Juzgado 53 de Instrucción Penal Militar	BIVEN	CARTAGO	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: BIVEN - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER3 - DIM30.
J55IPM	Juzgado 55 de Instrucción Penal Militar	BICIS	PUEBLO TAPAO	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: CBR08 - BICIS - BAMUR - BAS08 - DIM39 - ZONA 8 DE RECLUTAMIENTO - <b>BIDEH5.</b>
J56IPM	Juzgado 56 de Instrucción Penal Militar	BASAM	PEREIRA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: BASAM - GGRIS - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER8 - DIM22 - <b>CENAC ARMENIA.</b>
J57IPM	Juzgado 57 de Instrucción Penal Militar	BIAYA	MANIZALES	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: BIAYA - DIM31.
J10 BR	Juzgado 10 de Brigada	BR16	YOPAL	CONOCE EN PRIMERA INSTANCIA DE LOS PROCESOS PENALES CONTRA PERSONAL SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CODIGO PENAL MILITAR, DE LOS OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DE LAS BRIGADAS BR16, BR18 Y CONTRA LOS COMANDANTES, OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LOS BATALLONES DE LA BRIGADA (UNIDADES TÁCTICAS) QUE LA CONFORMAN.
F20 JB	Fiscalía 20 ante Juzgado de Brigada	BR16	YOPAL	CALIFICAR Y ACUSAR EN LOS PROCESOS QUE CONOCE EL JUEZ 10 DE BRIGADA.
J13IPM	Juzgado 13 de Instrucción Penal Militar	BR16	YOPAL	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: BIRNA - CODIV08 - CBR16 - BAS16 - GMGDC - GGCAS - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER16 - GMARD8 - DIM09 -CENTRO DE RECLUSIÓN MILITAR CON SEDE EN EL BAS16- BAIM8 - CENAC YOPAL - <b>BAAID8 - BAFUR8 - BATOT28.</b>
J45IPM	Juzgado 45 de Instrucción Penal Militar	BR16	YOPAL	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: BIRNA - CODIV08 - CBR16 - BAS16 - GMGDC - GGCAS - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER16 - GMARD8 - DIM09 -CENTRO DE RECLUSIÓN MILITAR CON SEDE EN EL BAS16- BAIM8 - CENAC YOPAL - <b>BAAID8 - BAPOM30 - BATOT28.</b>



000291  
 Hoja N° 17 de la Resolución N° del 31 de Mayo 2018  
 Por la cual se derogan las Resoluciones 000160, 000167 de 27 y 31 de marzo de 2017 y 000195 de 21 de abril de 2017, se fijan sedes y Unidades Militares a los Despachos Judiciales de Justicia Penal Militar y Policial de Primera Instancia adscritos al Ejército Nacional y se dictan otras disposiciones."

J46IPM	Juzgado 46 de Instrucción Penal Militar	BR18	ARAUCA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: COBR18 - BAS18 - BAEV1 - BAMAM18 - GGARA - CPMET3 - DIM53 - BAEV16 - CENAC ARAUCA- COFURON - <b>BAPOM18.</b>
J47IPM	Juzgado 47 de Instrucción Penal Militar	GMRPI	SARAVENA	EJERCE SU COMPETENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CODIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: GMRPI - BAMMA8 - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER18 - BAEV18 - <b>BAEV14 - BATOT27.</b>
J48IPM	Juzgado 48 de Instrucción Penal Militar	BIRAN	TAME	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y DE LAS INVESTIGACIONES DE LAS UNIDADES POR REPARTO: BIRAN - <b>BATOT47- BATOT29 - BATOT30 - BAEV22.</b>
J95IPM	Juzgado 95 de Instrucción Penal Militar	BIRAN	TAME	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y DE LAS INVESTIGACIONES DE LAS UNIDADES POR REPARTO: BIRAN - <b>BATOT47- BATOT29 - BATOT30 - BAEV22.</b>
J11 BR	Juzgado 11 de Brigada	GMTEQ	BOGOTÁ	CONOCE EN PRIMERA INSTANCIA DE LOS PROCESOS PENALES CONTRA PERSONAL SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CODIGO PENAL MILITAR, DE LOS OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LOS CUARTELES GENERALES DE LOS COMANDOS DE LAS BRIGADAS 1, 25, 26, 32, 33 BRIGADAS LOGISTICAS 1 Y 2, COMANDO DE INGENIEROS, COMANDO DE LA BRIGADA DE INGENIEROS Y COMANDO DE LA BRIGADA DE CONSTRUCCIONES, UNIDADES ORGÁNICAS DE LA BRIGADA ESPECIAL DE INGENIEROS, <b>BRIGADAS DE INTELIGENCIA MILITAR NÚMEROS 1 Y 2,</b> Y CONTRA LOS COMANDANTES, OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LOS BATALLONES DE LAS BRIGADAS (UNIDADES TÁCTICAS) QUE LAS CONFORMAN <b>y POR REPARTO: DE LOS OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DE LA BRIGADA 13 Y BRIGADA DE COMUNICACIONES, CONTRA LOS COMANDANTES, OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LOS BATALLONES DE LAS BRIGADAS (UNIDADES TÁCTICAS) QUE LA CONFORMAN.</b>
F24 JB	Fiscalía 24 ante Juzgado de Brigada	BASEM	BOGOTÁ	<b>POR REPARTO</b> CALIFICAR Y ACUSAR EN LOS PROCESOS QUE CONOCE EL JUEZ 11 DE BRIGADA.
F26JB	Fiscalía 26 ante Juzgado de Brigada	BIGUP	BOGOTÁ	<b>POR REPARTO</b> CALIFICAR Y ACUSAR EN LOS PROCESOS QUE CONOCE EL JUEZ 11 DE BRIGADA.
F29JB	Fiscalía 29 ante Juzgado de Brigada	BR13	BOGOTÁ	<b>POR REPARTO</b> CALIFICAR Y ACUSAR EN LOS PROCESOS QUE CONOCE EL JUEZ 11 DE BRIGADA.
J5 IPM	Juzgado 5 de Instrucción Penal Militar	BISUC	CHIQUINQUIRÁ	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: BISUC - DIM06 - DIM49.
J10IPM	Juzgado 10 de Instrucción Penal Militar	BR26	LETICIA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: CBR26 - BILAC - BAS26 - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER26 - CGAMA - CP16 - GAAMA - <b>CENAC LETICIA.</b>

*[Handwritten signature]*

J41IPM	Juzgado 41 de Instrucción Penal Militar	BR01	TUNJA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: CBR01 - BAS01 -BIBOL - BAEV6 - DIM07 - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER01 - ZONA 1 DE RECLUTAMIENTO - <b>CENAC TUNJA.</b>
J75IPM	Juzgado 75 de Instrucción Penal Militar	BRLOG	BOGOTÁ	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES <b>POR REPARTO: BRLOG01 - BAMAN - BAABS01- BAINB- BATRA01 - BASPC21 - BIMAC - CCOES - DIVFE- BASOE- BECOM- BFEIN- REGFE1- BACOA - BATLA - BAOPE1 - COACO1 - BAOPE2 - BIBYA - BASAN</b> CUNOE - AFEAU - DIM03 - ZONA 13 DE RECLUTAMIENTO - DIM04 - ZONA 15 DE RECLUTAMIENTO - <b>CASPD1-CIENT1 - CENAC OPERACIONES ESPECIALES</b> - LAS INVESTIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS ACTIVIDADES DEL <b>COMANDO DE APOYO DE COMBATE DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR DEL EJERCITO NACIONAL (CACIM)</b> BRPEC - BACIM1 - BACIM2 - BACIM3 - BACIM4 - BACIM5 - BACIM6 - BACIM7 -BACIM8 - BACIM9 - BACCE - BACIF1 - BACIF2 - BACIF3 - BACIF4 - BACIF5 - BRCIM - BASMI1 - BASMI2 - BASMI3 - BASMI4 - BASMI5 - BASEC1 - BASEC2 - BASEC3 - BASEC4 - BASEC5 - BACSI - BASCI - BIMAC38 - EL TRÁMITE Y DILIGENCIAMIENTO DE DESPACHOS COMISORIOS EN BOGOTÁ D.C.
J78IPM	Juzgado 78 de Instrucción Penal Militar	GMSIL	DUITAMA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: GMSIL - BATAR - GGBUY - BAMGU - DIM08.
J12 BR	Juzgado 12 de Brigada	DIV6	FLORENCIA	CONOCE EN PRIMERA INSTANCIA DE LOS PROCESOS PENALES CONTRA PERSONAL SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CODIGO PENAL MILITAR, DE LOS OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LOS CUARTELES GENERALES DE LOS COMANDOS DE LAS BRIGADAS 12 Y 27 Y LA BRIGADA CONTRA EL NARCOTRÁFICO DEL ÉJERCITO Y CONTRA LOS COMANDANTES, OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LOS BATALLONES DE LAS BRIGADAS (UNIDADES TÁCTICAS) QUE LAS CONFORMAN.
F15JB	Fiscalía 15 ante Juzgado de Brigada	DIV6	FLORENCIA	CALIFICAR Y ACUSAR EN LOS PROCESOS QUE CONOCE EL JUEZ 12 DE BRIGADA.
J39IPM	Juzgado 39 de Instrucción Penal Militar	BALOC	SANTANA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: BALOC - BAEV9 - BICAS - PERSONAL ORGÁNICO DE BITER 27 - <b>BATOT87 - BATOT20.</b>
J58IPM	Juzgado 58 de Instrucción Penal Militar	BR27	MOCOA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: CBR27 - BIROR - BAS27 - CPMET8 - BAEV21 - DIM62 - GGPUT - <b>CENAC MOCOA.</b>
J66IPM	Juzgado 66 de Instrucción Penal Militar	BR12	FLORENCIA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: CODIV06 - CBR12 - BIJUA - GGCAQ - BAS12 - CPMET7 - BIMEJ - GMRIN - GMARD6 - DIM43 -BAIM6 - BAIME3 - CENAC FLORENCIA - BIDEH6 - <b>BAAID6 - BAFUR6 - BAPOM12.</b>

000291

Hoja N° 19 de la Resolución N° del 31 de mayo 2018. Por la cual se derogan las Resoluciones 000160, 000167 de 27 y 31 de marzo de 2017 y 000195 de 21 de abril de 2017, se fijan sedes y Unidades Militares a los Despachos Judiciales de Justicia Penal Militar y Policial de Primera Instancia adscritos al Ejército Nacional y se dictan otras disposiciones."

J67IPM	Juzgado 67 de Instrucción Penal Militar	BICAZ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: BICAZ - <b>BATOT70</b> - BAEV19 - COCEC - <b>COJUP</b> - <b>BATOT1</b> - <b>BATOT3</b> .
J68IPM	Juzgado 68 de Instrucción Penal Militar	BIGUE	LARANDIA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y SOBRE LAS UNIDADES: BIGUE - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER12- <b>BACOT155</b> - <b>BAMMA6</b> .
J72IPM	Juzgado 72 de Instrucción Penal Militar	BALOC	SANTANA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: BALOC - BAEV9 - BICAS - PERSONAL ORGÁNICO DE BITER 27 - <b>BATOT87</b> - <b>BATOT20</b> .
J85IPM	Juzgado 85 de Instrucción Penal Militar	BRCNA	LARANDIA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y SOBRE LAS UNIDADES: BRCNA - BACN1- BACN2- BACN3 - BACN4 - BASCN - TAPCNA - BAMMA6 - BATAD - <b>BATOT21</b> .
J13 BR	Juzgado 13 de Brigada	BR30	CÚCUTA	CONOCE EN PRIMERA INSTANCIA DE LOS PROCESOS PENALES CONTRA PERSONAL SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CODIGO PENAL MILITAR, DE LOS OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DE LA BRIGADA 30 Y CONTRA LOS COMANDANTES, OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LOS BATALLONES DE LA BRIGADA (UNIDADES TÁCTICAS) QUE LA CONFORMAN, <b>LA BRIGADA DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO No. 1</b> Y EL BATALLON DE CONSTRUCCIONES N50.
F17 JB	Fiscalía 17 ante Juzgado de Brigada	BR30	CÚCUTA	CALIFICAR Y ACUSAR EN LOS PROCESOS QUE CONOCE EL JUEZ 13 DE BRIGADA.
J36IPM	Juzgado 36 de Instrucción Penal Militar	GMAZ	CÚCUTA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: CBR30 - GMAZ - BIROV - BACUC - BIJOS - BAS30 - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER30 - BAMMA2 - COFUVUL - DIM35 - DIM36 - BICON50 - CENAC CUCUTA - <b>BRAID1</b> - <b>CASPC1</b> - <b>BATOT9</b> - <b>BATOT10</b> .
J37IPM	Juzgado 37 de Instrucción Penal Militar	BISAN	OCAÑA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: BISAN - CPMET11 - BAEV10 - DIM37 - <b>BATOT8</b> .
J86IPM	Juzgado 86 de Instrucción Penal Militar	BR30	CÚCUTA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: CBR30 - GMAZ - BIROV - BACUC - BIJOS - BAS30 - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER30 - BAMMA2 - COFUVUL - DIM35 - DIM36 - BICON50 - CENAC CUCUTA - <b>BRAID1</b> - <b>CASPC1</b> - <b>BATOT9</b> - <b>BATOT10</b> .
J14 BR	Juzgado 14 de Brigada	BR14	PUERTO BERRÍO	CONOCE EN PRIMERA INSTANCIA DE LOS PROCESOS PENALES CONTRA PERSONAL SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CODIGO PENAL MILITAR, DE LOS OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DE LA BRIGADA 14 Y CONTRA LOS COMANDANTES, OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LOS BATALLONES (UNIDADES TÁCTICAS) QUE LA CONFORMAN Y POR ASIGNACIÓN ESPECIAL SOBRE LA UNIDAD: BIREY

OK

F21 JB	Fiscalía 21 ante Juzgado de Brigada	BR14	PUERTO BERRÍO	CALIFICAR Y ACUSAR EN LOS PROCESOS QUE CONOCE EL JUEZ 14 DE BRIGADA.
J40IPM	Juzgado 40 de Instrucción Penal Militar	BAS14	PUERTO BERRÍO	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: BIREY - CBR14 - BICAB - BAS14 - BIBAR - BIBOM - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER14 - DIM28 - CENAC PUERTO BERRIO- BIDEH3.
J43IPM	Juzgado 43 de Instrucción Penal Militar	BR14	PUERTO BERRÍO	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: BIREY - CBR14 - BICAB - BAS14 - BIBAR - BIBOM - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER14 - DIM28 CENAC PUERTO BERRIO - BIDEH3.
J92IPM	Juzgado 92 de Instrucción Penal Militar	BR14	PUERTO BERRÍO	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES POR REPARTO: BIREY - CBR14 - BICAB - BAS14 - BIBAR - BIBOM - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER14 - DIM28 - CENAC PUERTO BERRIO - BIDEH3.
J128 IPM	Juzgado 128 de Instrucción Penal Militar	BAEEV8	SEGOVIA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LA UNIDAD: BAEEV8.
J15 BR	Juzgado 15 de Brigada	BR10	VALLEDUPAR	CONOCE EN PRIMERA INSTANCIA DE LOS PROCESOS PENALES CONTRA PERSONAL SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CODIGO PENAL MILITAR, DE LOS OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DE LA BRIGADA 10 Y CONTRA LOS COMANDANTES, OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS DE LOS BATALLONES (UNIDADES TÁCTICAS) QUE LA CONFORMAN.
F23 JB	Fiscalía 23 ante Juzgado de Brigada	BR10	VALLEDUPAR	CALIFICAR Y ACUSAR EN LOS PROCESOS QUE CONOCE EL JUEZ 15 DE BRIGADA.
J6IPM	Juzgado 6 de Instrucción Penal Militar	BR10	VALLEDUPAR	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y POR REPARTO LAS INVESTIGACIONES DE LEY 1058/06 SOBRE LAS UNIDADES: CBR10 - BAPOP - GGCS - BAEEV2 - BAEEV3 - BAS10 - BIMUR - BAMMA - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER10 - CENTRO DE RECLUSIÓN MILITAR CON SEDE EN EL BAS10 - BIDEH1 - CENAC VALLEDUPAR - <b>GAULA MILITAR CESAR SUR.</b>
J20IPM	Juzgado 20 de Instrucción Penal Militar	BICAR	RIOHACHA	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: BICAR - GBMAT - GGGUA - DIM45 Y POR REPARTO: FUTAM - BATAAC - BACAC - BASAC - <b>BAADA1 - BAMMA1.</b>
J21IPM	Juzgado 21 de Instrucción Penal Militar	BR10	VALLEDUPAR	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: CBR10 - BAPOP - GGCS - BAEEV2 - BAEEV3 - BAS10 - BIMUR - BAMMA - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER10 - CENTRO DE RECLUSIÓN MILITAR CON SEDE EN EL BAS10 - BIDEH1 - CENAC VALLEDUPAR - <b>GAULA MILITAR CESAR SUR.</b>
J31IPM	Juzgado 31 de Instrucción Penal Militar	BR10	VALLEDUPAR	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: BAEEV3 - BIMUR - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER10 - BAMMA Y POR REPARTO: DE LAS INVESTIGACIONES DE LEY 1058/06 SOBRE LAS

				UNIDADES: CBR10 - BAPOP - GGCS - BAEV2 - BAEV3 - BAS10 - BIMUR - BAMMA - PERSONAL ORGÁNICO DEL BITER10 - CENTRO DE RECLUSIÓN MILITAR CON SEDE EN EL BAS10 - BIDEH1 - CENAC VALLEDUPAR - GAULA MILITAR CESAR SUR.
J90IPM	Juzgado 90 de Instrucción Penal Militar	BR10	VALLEDUPAR	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR.
J98IPM	Juzgado 98 de Instrucción Penal Militar	GMRON	BUENAVISTA (GUAJIRA)	EJERCE SU COMPETENCIA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO PENAL MILITAR Y EN ESPECIAL SOBRE LAS UNIDADES: GMRON - BAACA1 - BAMMA1 Y POR REPARTO: FUTAM - BATAAC - BACAC - BASAC - CENAC BUENA VISTA - BAADA1.

**ARTÍCULO 3°. Otras disposiciones.**

De conformidad con la Resolución 000510 de 9 de julio de 2015, se continúa con la suspensión del reparto al Juzgado 94 de Instrucción Penal Militar.

El Juzgado 5 de Brigada deberá continuar con la custodia del archivo que tiene a cargo hasta nueva disposición.

**ARTÍCULO 4°.** Para el caso de los Auxiliares Bachilleres que presten su servicio militar obligatorio en comisión en el INPEC, la instrucción de las investigaciones corresponderá al Juez de Instrucción más cercano o ubicado en la sede del lugar del Centro de Reclusión del INPEC. En caso de existir más de un despacho de Instrucción corresponderá al Juez de Instancia designar el despacho de Instrucción que conocerá de las diligencias.

**ARTÍCULO 5°.** Para los despachos asignados a las Fuerzas Militares, en caso de cambio de jurisdicción o traslado de una Unidad Operativa Mayor, Menor o Táctica, los Jueces de Instrucción donde se produzca la destinación asumirán la competencia para instruir los procesos penales de dichas unidades.

**ARTÍCULO 6°.** Para el caso de las Unidades Militares en tránsito y/o agregadas, los Jueces de Instrucción de la respectiva guarnición asumirán la investigación de los procesos penales de las mismas.

**ARTÍCULO 7°.** En caso de creación y/o activación de unidades militares, la instrucción de sus investigaciones penales estará a cargo de los Jueces de Instrucción Penal Militar radicados en la Unidad Militar más cercana.

**ARTÍCULO 8°. TITULOS-CUENTA JUDICIAL:** Los Despachos Judiciales que reciban o entreguen investigaciones penales, deberán adelantar los trámites de cancelación, apertura o registro de firmas, según sea pertinente, respecto de la cuenta judicial ante la oficina del Banco Agrario del lugar de ubicación del Despacho para efectos de diligenciar los Títulos de Depósito Judicial.

**ARTÍCULO 9°.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.


**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**


Dada en Bogotá, D.C. a los

181 MAYO 2018

La Directora Ejecutiva de la Justicia Penal Militar

  
 CLARA CECILIA MOSQUERA PAZ

Elaboró: PD. Luisa Vela 

Revisó: AD. Yurian A. Penagos Torres   
 PD. Monica Cecilia Fuentes 